

TRABAJADORES DE PUERTO GONZALEZ SE OPONEN A CLAUSULA SOBRE SALARIOS DE CONTRATO BANANERO

Y denuncian ante la Asamblea Legislativa maniobras de la United para burlar el reciente Decreto de Salarios Mínimos

SE REUNE el Comité Central de la CTAL

El 17 de Julio, en la ciudad de México, comenzará sus sesiones la reunión del Comité Central de la CTAL. El Orden del Día de la reunión es como sigue.

- 1).—La aplicación de las resoluciones del III Congreso de la F.S.M. y del IV Congreso de la CTAL. y el desarrollo de la unidad de acción en el movimiento sindical de la América Latina.
- 2).—La popularización de la Carta de los Derechos Sindicales y el desarrollo de la lucha por la consecución de esos derechos.
- 3).—Relaciones de los Sindicatos de la América Latina con los Departamentos Profesionales de la F.S.M.
- 4).—Actividades preparatorias de la Conferencia Latinoamericana de Seguros y Seguridad Social.
- 5).—Problemas de organización, Estatutos y Secretariado de la CTAL.
- 6).—Finanzas: Publicaciones de la F.S.M. y de la CTAL.

Asamblea Legislativa.
Señores Secretarios de la Asamblea ..
Legislativa.
San José.

Los suscritos trabajadores bananeros venimos con todo respeto a decir a ustedes:

La cláusula primera del nuevo contrato bananero, hace una concesión a las compañías que lesiona los intereses de los trabajadores. Tenemos el caso de que la compañía no aceptará otro aumento de salarios que se hiciera con base en el costo de la vida aquí en la zona, sino que tendrá

Libra de arroz	antes	© 0.60.....	ahora.....	© 0.65
" ' Frijoles	"	0.60.....	"	0.65
" ' Manteca	"	1.50.....	"	1.75
" ' Café triangulo molido	"	3.85.....	"	4.45
" ' Galletas de soda	"	3.25.....	"	3.45
Lata de Avena	"	1.50.....	"	1.79
" ' Chile con carne	"	3.10.....	"	3.50
" ' Leche evaporada	"	1.10.....	"	1.50
" ' Ensalada de frutas . ..	"	3.25.....	"	3.35
" ' Carne de Swift	"	3.65.....	"	3.75
Botella de Canfín	"	0.50.....	"	0.60
" ' Chupón	"	0.80.....	"	1.00
Jabón Meko 2%	"	1.40.....	"	1.50
Vaso de Ovaltine	"	3.00.....	"	3.20

Esperamos de los Sres. Diputados que al discutir el nuevo contrato bananero lo hagan con un verdadero sentido patriótico y reformen la cláusula primera que además de ser injusta y entreguista, es completamente Inconstitucional.

que ser con base en el porcentaje que se haya aumentado en la zona cafetalera.

Esto permite a las compañías aizar en forma considerable —tal como lo están haciendo— y no habrá aumento de salario si en ese mismo porcentaje no se han aumentado los precios en las zonas cafetaleras. Para demostrar que es cierta la afirmación y que esa concesión ha sido una entrega de los intereses de los trabajadores a las compañías, exponemos a continuación los precios de los comisariatos que rápidamente están aumentando:

Por la Independencia de Costa Rica, nos suscribimos atentamente,

CLAUDINA CAMARERO B.
ANTONIO FUENTES VILLALOBOS
Cédula 5810 A 37
DOLORES MENA GARCIA

La Dictadura Militar de Guatemala TEME AL VOTO DE LOS CAMPESINOS

La Junta Militar de Guatemala, que ha emprendido una violenta represión contra los campesinos, dictó un decreto anulando el derecho al voto de los analfabetas. Esto quiere decir que se deja sin ese derecho a la inmensa mayoría de los campesinos guatemaltecos que representan el 75 por

ciento del electorado.

Esto revela con toda claridad que la dictadura de Monzón y Castillo Armas no cuenta con la aprobación del pueblo guatemalteco, sino que por lo contrario teme a la opinión popular, puesto que al dictar tal decreto está pensando en que los campesinos

votarán contra ellos aún en unas elecciones realizadas bajo el terror implantado por ellos.

No puede haber mejor prueba de que el Gobierno democrático de Arbenz sí contaba con el apoyo del campesinado de Guatemala, que recibió los beneficios de la Reforma Agraria.